

## ~~XTERNA 475 - JOSE ALBERTO CRUZ ROJAS~~

**De:** Arciniega Santos, Julio Cesar  
**Enviado el:** jueves, 26 de mayo de 2022 06:36 p. m.  
**Para:** Leticia Castelan Diaz  
Linares Urenda, Gregorio; Morales Barrios, Eduardo; Xterna 475 - Jose Alberto Cruz Rojas  
**Asunto:** RFI - Servicios de Soporte Técnico y Actualización del Sistema VMWARE 2022  
**Datos adjuntos:** Licencias VMware 2022 - RFI.docx; Licencias VMware 2022 - Anexo Técnico.docx  
**Importancia:** Alta  
**Estimado Proveedor de servicios:**

Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), busca efectuar la CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA VMWARE 2022.

n tal sentido,

- Es de nuestro interés que su empresa presente a SHF una cotización preliminar para tal contratación, atendiendo el requerimiento y formato de cotización, incluido en el documento SOLICITUD DE COTIZACIÓN (RFI o SDI) , adjunto al presente.
- Con la finalidad de darle el mayor tiempo posible para efectuar su análisis sobre esta solicitud de información, se ha considerado conveniente contar con su respuesta a más tardar el 06 de junio de 2022 entre las 9:00 y las 14:00 horas o de las 16:30 a 18:00 horas de la Ciudad de México, observando lo siguiente:
  1. Presentar en la Oficialía de Partes de SHF, la cotización preliminar, firmada en original por el representante legal o persona facultada para ello, en hojas membretadas y dirigida a:  
Julio Cesar Arciniega Santos.  
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.  
Subdirección de Ingeniería de Sistemas. Av.  
Ejército Nacional 180, Piso 7, Col. Anzures  
C.P. 1 1590, Ciudad de México, México. Tel:  
+(52) 5263 4940
  2. Enviar su cotización preliminar, firmada por el representante legal o persona facultada para ello, en formato pdf a la siguiente dirección electrónica: [iarciniega@shf.gob.mx](mailto:iarciniega@shf.gob.mx).

Es importante mencionar que, al atender la anterior solicitud de información, se entenderá que está de acuerdo en sujetarse al "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", así como al "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el 19 de febrero de 2016, respectivamente. Las disposiciones antes señaladas pueden ser consultadas en la página electrónica del Diario Oficial de la Federación: [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx), así como en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga: [www.aob.mx/sfp](http://www.aob.mx/sfp).

La presentación de la referida documentación e información solicitada, no vincula a esta SHF para llevar a cabo la contratación a favor de su empresa, si no que forma parte del procedimiento de contratación que se instrumentará con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás normatividad aplicable.

Atentamente,



FEDERAL

Avenida Ejército Nacional 180, col. Anzures

SOCIEDAD Julio César  
Arciniega Santos  
HIPOTECARIA

Subdirector de Ingeniería de Sistemas

C.P. 11590, Miguel Hidalgo, Ciudad de México  
Teléfono: (55) 5263 4500 Ext. 4406

Ricardo

Q22,Florgs Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C.

Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones

Dirección de Tecnologías de la Información

